

**“IRRIGACIÓN DE LA MARGÉN DERECHA DEL RÍO  
TUMBES”  
(CÓDIGO SNIP 97537)**

**PÉRFIL TÉCNICO:**

**UBICACIÓN:** Provincia de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar –Dpto. de Tumbes

**INFRAESTRUCTURA:** MD: Presa Derivadora Guanábano 25 m 3/s; Presa Almacenamiento Angostura 168 millones m<sup>3</sup> ; Sistema de conducción 56 Km. –ML: Túnel de conducción Ucumares-Averías 10.8 Km; Presa Almacenamiento Averías 45 millones m<sup>3</sup>:

**SUPERFICIE BENEFICIADA:** MD: Incorporación 15,000 Has; Mejoramiento 4,200 has.-  
MI: Incorporación 3,600 has; Mejoramiento 5,000 has.

## BENEFICIOS GENERALES:

- Aprovechamiento agrícola de valiosos recursos hídricos del río Tumbes que se pierden en el mar.
- Conservación de la dotación de agua de las superficies agrícolas existentes, respetando los derechos de terceros.
- Reducción significativa de los costos de producción, al sustituir el bombeo por el riego por gravedad.
- El almacenamiento de la presa Angostura con un volumen de 168 millones m<sup>3</sup> permitirá una segunda campaña agrícola, brindando sostenibilidad al sistema productivo, especialmente de cultivos permanentes como arroz, plátano y otros.
- El almacenamiento de la presa Averías con un volumen de 45 millones m<sup>3</sup>, igualmente permitirá ampliar la frontera agrícola en 3,600 Has. Adicionales y mejorar 5,000 Has.
- La calidad del agua se mantiene al no estar en contacto con agentes físicos que pueden degradar el recurso.
- Impactos ambientales mayormente positivos.
- Participación activa de agricultores y pobladores en todas las etapas del proyecto de inversión.
- Utilización masiva de mano de obra regional y local en la ejecución del proyecto, e intensiva y permanente en la producción agropecuaria.